

do; no tuvo inconveniente en afirmar falsedades para conseguir sus planes, que se estrellaron ante la honradez y energía de las perronas contra quien innoblemente se habían fraguado, y tuvo por fin que abandonar su gobierno, no sin asegurar que tomaría venganza de tal o cual personaje que le molestaba, sin que haya cumplido su palabra por mor de encontrarse con la criada respodona.

Conociendo el juego, y sabiendo nuestro moderno Barba-Azul que no lograría jamás doblegar la voluntad de hierro de sus jueces, abandonó el campo, se declaró en rebeldía, solicitó Orihuela, casó con ella, y cuando su fatídica canción iba a salir de sus labios, un vago estremecimiento le contuvo; se oía un rumor que poco a poco iba creciendo, y que por fin llegó claro a sus oídos; era el pueblo, que le juzgaba; era el severo tribunal de la opinión pública, que le condenaba; era la muchedumbre, que agolpándose a la estación, vio partir al Barba-Azul, contra quien pronunció su terrible sentencia, condensada en sus mismas palabras:

Cual bella mariposa...

MEDIDAS DE HACIENDA.

A medida que se acerca el día de apertura de las Cortes, y que puede aproximarse el momento de ser conocidos los planes del Sr. Camacho, la curiosidad es mayor; y como a la curiosidad se mezcla el interés, unos dicen lo que creen saber, y otros especulan lo que les conviene. Siempre hemos dicho que de los planes del señor ministro de Hacienda en general, y de lo que se refiere al crédito en particular, nadie podía lisonjarse de conocer el pensamiento verdadero del Sr. Camacho, cuya reserva y discreción reconocen hasta sus adversarios, y hoy mismo ratifica en una carta dirigida a La Iberia el corresponsal del Standard en Madrid, señor Honghion, carta en que tributa a las prendas y al celo del señor ministro de Hacienda palabras tan justas como lisonjeras.

Pues bien, no obstante la reserva guardada, varios periódicos han hablado de los pensamientos diversos del ministro; y en los círculos políticos y financieros han corrido rumores que abarcan todo un pensamiento completo.

La facilidad de incurrir en graves errores, atendiendo a estos medios de investigación, es evidente; y todas las personas imparciales reconocen que deben esperarse las manifestaciones oficiales para formar juicio, y que mientras tanto, la reserva del Sr. Camacho es legítima y necesaria.

Por eso nos ha llamado la atención que un periódico de tantos miramientos como La Correspondencia publique esta serie de medidas, que no garantizan ciertamente, pero que comprenden proyectos, que unos los tenemos por caprichosos, y otros, como la reforma arancelaria, rebaja del descuento de las clases pasivas, etc., nos parecen verosímiles.

He aquí cómo se expresa La Correspondencia: «La reserva patriótica que guarda el señor ministro de Hacienda, contrasta con la febril curiosidad despertada en los círculos políticos y financieros. Son tantos los proyectos que atribuyen al Sr. Camacho y tantas las reformas de que se hace eco la opinión, que solo consiguiéramos en La Correspondencia aquellos más principales.»

- 1.º Restablecimiento de la base de la ley arancelaria de 1875; pero empezando a contarse los plazos en ella designados desde 1.º de julio de 1882.
- 2.º Reducción del 5 por 100 en el descuento de los haberes de las clases activas y pasivas y en las asignaciones del clero.
- 3.º Reforma en las contribuciones industrial y de comercio.
- 4.º Creación de un cuerpo de comisionados de apremio y otro de investigadores del subsidio.
- 5.º Reducción a 1/2 por 100 el 1 que satisfacen ahora las herencias directas, ó sea de padre a hijos.
- 6.º Rebaja a 15 céntimos en los sellos de comunicaciones para cada carta de 15 gramos de peso.
- 7.º Reforma en la administración central en el sentido de que estén en las direcciones oficiales y jefes de negociado con sueldos compatibles con las necesidades de la vida en Madrid por ejemplo, desde 12.000 reales, debiendo ocupar las vacantes de la corte los funcionarios que hayan servido determinado número de años en provincias y tengan gran caudal de práctica y experiencia administrativas.
- 8.º Proyecto para hacer efectivos en brevisimo plazo los descubiertos del Tesoro por bienes nacionales.
- 9.º Procedimientos fáciles y eficaces para averiguar la masa de riqueza oculta que no tributa y las fincas del Estado que posean sin derecho los particulares.
- 10. Reforma de la instrucción de 3 de diciembre de 1869 relativa a la cobranza de contribuciones directas y débitos del Tesoro.
- 11. Despacho directo con los directores generales, sin mediación de la secretaria.
- 12. Conversión de las deudas especiales y consignación del cuartillo en el presupuesto, como dispone el art. 1.º de la ley de 25 de julio de 1876, para llegar a la unificación y conversión de todas las deudas.
- 13. Proyecto relativo a las subastas de la Deuda.
- 14. Reforma de los artículos 26 al 30 de la ley de 21 de julio de 1876, relativo al ingreso, ascenso y separación de los funcionarios públicos.
- 15. Proyecto modificando la ley de 1845 respecto a cesantías y organización de la junta de pensiones civiles.
- 16. Organización del Tribunal de Cuentas para la mayor rapidez en el examen, reparos y decisiones que afecten a la contabilidad, a los reintegros y a los fallos, impidiendo mayor movimiento a las demás dependencias interventoras de la administración.
- 17. Variación en el procedimiento administrativo, sujetado a un ligero gravamen pecuniario la presentación de instancias, reclamaciones y recursos de alzada en las dependencias públicas.

Tales son, resumidos, si la memoria no nos es infiel, los proyectos que en los círculos políticos y financieros y en los diarios de Madrid y de provincias se atribuyen al señor ministro de Hacienda. Como es fácil equivocarse, nosotros solo hemos dado a lo que oímos y de lo que leemos, dejando al tiempo, que ya es breve, la solución de que se conformen ó se desmen-

tan con la presentación de los proyectos al Congreso.

Como se ve, La Correspondencia, después de lo dicho, se lava las manos; pero lo dicho es bastante para que, tomado por los demás periódicos, y aderezándolo cada cual a su gusto, se alcance el efecto que se pretende.

Por otro lado, bien distinto lo toma El Liberal. Nuestro colega cree también que la reserva se ha quebrantado, si bien ciñe su discurso al asunto del arreglo de la Deuda, recogiendo impresiones que no concuerdan con las de La Correspondencia. El Liberal dice:

«Dos diarios ministeriales afirman, no solo que la conversión y unificación de la Deuda es cosa resueltamente acordada por el ministro de Hacienda, sino que éste tiene completa y perfectamente determinados los detalles de la misma operación.»

Es peregrina esa conveniencia del silencio sobre los detalles que dicen los dos diarios de la situación, creyendo que atardean de discretos, cuando dicen todo lo que por el momento quería saber la especulación en fondos públicos.

Bien podía el ministro de Hacienda después de tanto tiempo de reserva haberla guardado hasta el final, esto es; hasta que llevase a las Cortes el proyecto, ó hasta que se firmase el decreto autorizando la presentación.»

No hemos advertido qué periódicos ministeriales han sido los que, según el testimonio de El Liberal, indican la probabilidad de la conversión general, adelantándose hasta a hablar de los detalles para su cumplimiento; pero sin el menor propósito de molestar a estos apreciables colegas, nosotros tenemos motivos para creer que lo que afirman no lo han oído en centros oficiales; que el Sr. Camacho a nadie ha hecho partícipe de su pensamiento; que no ha tenido, por lo tanto, que quebrantar su plan de reserva; y finalmente, que los rumores que circulan en uno y otro sentido no tienen por origen más que cálculos más ó menos racionales y deseos mejor ó peor disimulados.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

El órgano de los figuristas y el del ex-gobernador, quemaron el domingo una arrollada de incienso en honor del Sr. Capdepon, porque este señor, al dejar el gobierno de la provincia, escribió al presidente de la Audiencia, manifestándole que vería con satisfacción que fuese posible sobreseer las causas formadas a su instancia, a nuestros estimados colegas El Mercantil Valenciano y La Lealtad.

No tenemos inconveniente en confesar, y lo hacemos con tanto más gusto, cuanto que estos rasgos son rarísimos en hombres como el Sr. Capdepon, que el hecho le honra y merece plácemes.

Pero entendámonos; ¿había seguridad de que nuestros colegas podían ser condenados por esas causas?

Porque sí no, el hecho pierde toda su importancia, y no había necesidad de tanto bombo. Y algo debe haber de lo que presumimos, cuando El Mercantil Valenciano dá cuenta del rasgo, y lo comenta del modo siguiente:

«Agradecemos al Sr. Capdepon los buenos deseos que revelan las anteriores líneas, pero francamente, creemos que el ex-gobernador de la provincia ha dado a la causa criminal que se nos sigue, más importancia que nosotros. En el cumplimiento de nuestra misión periodística, ni buscamos metodos personales, ni tememos persecuciones personales, cuando nos toca únicamente de servir a la justicia y representar a la opinión, según nuestro leal saber y entender, suceda lo que quiera. Así que, en nuestro camino, significan poca cosa las denuncias, las causas criminales y las multas; significan poco más ó menos lo que para El Diario de Valencia las formas de gobierno, y por eso no hemos pedido jamás perdones ni indultos. ¿Ni cómo los habíamos de pedir si somos impenitentes, si no hacemos acto de contrición, ni para que los hagamos sirvan las causas criminales? Solo hay en nosotros una fuente de contrición: la conciencia, y esta de nada nos ayuda.»

Por lo demás (y con perdon sea dicho de la Nueva Alianza), encontramos poco correcto en un Letrado tan distinguido como el Sr. Ruiz Capdepon, eso de dirigirse al presidente de la Audiencia oficialmente, manifestando que perdona ofensas, que de haber existido, irían dirigidas a persona constituida en Autoridad, y con motivo del ejercicio de sus funciones, y de desear que se sobresean ó terminen por absolucion causas sobre delitos públicos y que se persiguen de oficio, en las cuales el perdon de la parte no extingue la pena, ni es parte la persona ofendida como representante de la autoridad.

Después de todo, lo repetimos, agradecemos al Sr. Capdepon sus buenos deseos. La Lealtad, por su parte, se llama como un muerto, y lo sentimos, porque no solo nos priva del gusto de saber qué opina de ese perdon, sino que tampoco nos dá a entender en qué diablos pararía el otro asunto, que según manifestó días pasados, había de recordar al Sr. Capdepon por si éste lo tenía olvidado.

Anteayer mañana, serian las once, se presentó en Nazarell la comisión encargada de aplicar los productos de la suscripción abierta para facilitar auxilios a los desgraciados moradores de dicho caserío que sufrieron las consecuencias del incendio de julio último.

Los componentes de la comisión se avistaron con el apoderado del dueño de los solares donde han de levantarse las nuevas viviendas, quien estaba bien dispuesto a facilitar los medios para conseguir tan humanitario propósito, y si bien en definitiva no quedó nada resuelto, es a causa de que el referido apoderado tiene necesidad de consultar algunos detalles con su principal.

Apenas estos sean resueltos, muy en breve comenzará la construcción de las viviendas, pues todo se halla dispuesto.

La Junta provincial de Instrucción pública previene que antes del 31 de diciembre se lleven a efecto exámenes en las escuelas públicas de los pueblos donde no se verificaron en tiempo oportuno.

En el tren de la mañana que procedente de Valencia llega a Játiva a las nueve, llegaron el domingo a aquella ciudad los Sres. D. Cristóbal Pascual y Genís, D. Salvador Cervera, D. José Soriano Placent, D. Estanislao García Moufort, D. Francisco Castell, D. Joaquín Barrachina y algunos otros individuos del comité progresista-

democrático provincial, con objeto de verificar una reunión del partido de aquella localidad, a fin de conocer la organización que alcanza y estrechar las relaciones entre el comité de la capital y el formado recientemente en Játiva.

En la estación esperaban a los expedicionarios unos cien individuos del comité, y a su frente los Sres. Sanz y Olanier, presidente del mismo.

Inmediatamente de apearse del tren recorrieron los principales puntos de la ciudad, y poco después se les servía un espléndido chocolate en la propia casa del Sr. Olanier.

Llegada la hora de la comida, se trasladaron todos los señores indicados y gran número de amigos a una casa de campo cercana a la población donde tenían preparada una suculenta paella, sentándose a la mesa sobre noventa y ocho individuos, colocándose otros muchos en distintos sitios. Durante la comida reinó gran entusiasmo, y llegada la hora de los brindis fueron iniciados por el Sr. Pascual y Genís, quien felicitó a sus amigos de Játiva por la organización que habían realizado. Siguieron luego los brindis de los Sres. Cervera, Olanier, Castell, Simó, Casnoveses, Llorca, García Moufort y otros.

El Sr. Soriano Placent brindó por que Játiva cuente a la mayor brevedad con un periódico defensor de los principios del partido democrático-progresista. D. Cristóbal-Pascual y Genís reunió los brindis, pronunciando sentidas palabras. Todos los oradores fueron aplaudidos por los comensales.

El Sr. Sanz no pudo concurrir a la paella por haber recibido un telegrama de Cargacoste participándole una sensible desgracia de familia. Terminada la comida, dirigieron todos a la estación, con objeto de tomar los expedicionarios el tren que debía conducirlos de nuevo a Valencia.

Mucho antes de que se verificase el cruce del mixto y el correo que llega de Valencia a Játiva a las cuatro de la tarde, se retiraron de la estación todos los progresista-democráticos que habían concurrido a despedir a sus amigos. La causa fué que no quisieron confundirse, con muchos constitucionales que acudieron a la estación para felicitar al Sr. Ruiz Capdepon, que pasaba por allí en dirección a la corte.

De La Lealtad: «El señor gobernador, antes de marcharse, ha desestimado la instancia suscrita por la comisión nombrada en representación de todas las juntas de gobierno de las acequias de la vega de Valencia, en oposición a la concesión de la ya famosa muela de agua llamada de saangre y fuego, al pueblo de Ribarroja en tiempo de luedo.»

Creíamos que pasado el período electoral volvería a ver claro; pero, nada, *cutchería en el cañon*, lo dicho, dicho está. ¡No faltaba más! Qué le importaron los ilustrados informes de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, del sindicato de todo el río Túrria, la oposición fundadísima del tribunal de las aguas, etcétera, etc.? De cuándo acá es de la competencia de los gobernadores conceder agua de la propiedad exclusiva de la vega de Valencia en provecho de otra comunidad? No hay título ni ley que le autorice para tal. Es rudimental en derecho lo que *lo mio y lo tuyo* es de la incumbencia de la jurisdicción ordinaria el ventilarlo, y nunca es la administración la llamada a ello.

Lo único que la ley de aguas autoriza a los gobernadores, esto es, a la administración, es para conceder aguas que no estén aprovechadas en forma, dejando las cuestiones sobre las ya aprovechadas a la competencia de los tribunales ordinarios. ¿Tan solo al Sr. Ruiz Capdepon era dado ignorar que las aguas del Túrria las aprovecha en forma con toda clase de títulos la hermosa vega de Valencia desde el inmortal rey D. Jaime? Así lo debemos creer; mas bien, así nos lo hace creer su resolución.

Esperamos que la superioridad se lo hará saber.

Muy en breve será objeto de una reforma el espacio que media entre el puente del Mar y el paseo de la Alameda, abriéndose cunetas junto a la acequia que conduce al andén de la derecha del referido paseo, y plantando gran número de eucaliptos.

También se intenta plantar árboles de la indicada especie entre las acacias de la Alameda.

Tiene entendido La Nueva Alianza, que bajo el título de *El Consumero* se va a publicar en breve un periódico semanal encargado de poner de manifiesto todas las ilegalidades cometidas ya y que en adelante se comelan en la administración de los consumos.

La empresa del teatro Principal ha contratado ya la tiple ligera que faltaba en el cuadro de la compañía de ópera que ha de actuar en la próxima temporada.

La artista contratada es la señora doña Eloisa Ocampo, que actúa con notable éxito en uno de los principales teatros de Italia.

Anteanoche, conforme anunciamos oportunamente a nuestros abonados, debió en el lindo coliseo de la calle de Ruzafa la tiple señorita doña Amparo Blasco.

La obra que al efecto se eligió fué la chistosisima zarzuela titulada «La Salsa de Aniceta», en la que tantos aplausos cosecha el imitabile actor cómico Sr. Mora. La señorita Blasco pudo convencerse del buen efecto que causó al público su bonita voz y bella figura por las repetidas muestras de aprobación que le prodigó en las diferentes escenas de la obra. Verdad es que la señorita Blasco se lo merece, y por ello la felicitamos, así como a la empresa, que tan buena adquisición ha hecho.

El resto de la función lo compuso la linda comedia arreglada del francés por el inolvidable Harzenbusch, «Juan de las viñas», que fue admirablemente interpretada, distinguiéndose la señorita Rosas y el Sr. Mora.

El Sr. Colom hizo las delicias del público en su linda comedia bilingüe «Cuatre cómics d'ocasión».

—Mañana jueves, a las cinco de la tarde, se reunirá bajo la presidencia del señor gobernador interino de la provincia la Junta provincial de Sanidad.

—Mientras el Sr. Tello Amondarain desempeña el cargo de gobernador interino de nuestra provincia, el oficial primero D. Ignacio Herrera actuará como secretario.

—El distinguido poeta Sr. Rodríguez Guzman ha terminado una inspirada composición que dedica a la memoria de «Los géneos desconocidos», para leerla en la apertura de la escuela de Bellas Artes.

Dicha poesía está escrita en bellísimos decimas,

mas, cuyos pensamientos, según nuestros informes, son elevadísimos, como todos los de su joven autor.

—Por el correo de ayer se recibieron en el gobierno civil de la provincia las siguientes disposiciones del ministerio de la Gobernación:

Declarando cesante del cargo de celador de la Dirección de Sanidad del puerto del Grao a don José Ramon Juan Martínez, y nombrando para sustituirle con el sueldo de 1.000 pesetas a don Antonio Portillo.

Separando a Vicente Pujol Sabater de la plaza de cartero de Catarroja, y nombrando en su lugar a Bartolomé Ruano Montero, con 375 pesetas anuales.

Cese de Ramon Cambreller Pau, peaton conductor de la correspondencia de Valencia a Chirivella, Aldaya, Alcañés y Torrente, retribuido con 282-50 pesetas anuales y nombramiento de José Tairant.

Y separación de Manuel Sanz, peaton conductor de la correspondencia de Valencia a Mistla, Cuat y Manises, nombrando para esta plaza retribuida con 472-50 pesetas, a Ramon García Tertero.

—Esta tarde a las cinco celebrará sesión extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento, por no haberse podido celebrar la sesión ordinaria el lunes, a causa del escaso número de concejales que acudieron al consistorio, como de costumbre en esos días.

—En breve será ascendido el administrador de la Aduana de esta capital D. Mauricio Riestra, quien por sus profundos conocimientos en la marcha administrativa ha adquirido grandes simpatías en el comercio valenciano.

Reciba nuestros más sinceros plácemes.

—La Gaceta ha publicado el resumen de las cantidades y valores de los principales efectos exportados por las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de julio último.

El valor de las exportaciones en el expresado mes ascendió a la suma de 40.984.822 pesetas, y en igual mes de 1880, a 41.401.821, resultando, por consiguiente, una diferencia de menos en 1881, de 416.999 pesetas.

En los seis primeros meses del corriente año, el valor de los artículos exportados se elevó a la cantidad de 304.344.027 pesetas, y en igual periodo de 1880, 283.478.174; diferencia de más en 1881, pesetas 20.865.853.

Si se elevándose la exportación de vinos comunes, pues en el mes de julio ascendió a 41.910.604 litros por valor de 12.573.181 pesetas, ó sea más que en igual mes de 1880, 7.452.289 litros por valor de 2.235.687 pesetas.

Los vinos de Jerez y sus similares, que había decaído su exportación, vienen figurando en alza y de importancia en el estado que examinamos: lo total exportado en julio fué de 2.080.659 litros por valor de 4.161.318 pesetas, cantidades estas que acusan un exceso, comparadas con las de julio de 1880, de 878.956 litros por valor de 1.757.912 pesetas.

En vinos generosos la exportación en dicho mes fué de 1.453.300 litros por valor de 2.179.950, sufriendo una baja de 73.041 litros por valor de 1.159.562 pesetas.

La mayor exportación de vinos comunes fué para Francia, que se elevó a 31.358.628 litros por valor de 9.407.588 pesetas, y de la clase de Jerez para Inglaterra por la suma de 1.240.262 litros por valor de 2.480.524 pesetas.

La total exportación de vinos fué de 45.444.563 litros por valor de 19.044.449 pesetas.

La exportación de aceite común se elevó en el mes de julio último a la cantidad de 1.052.830 kilogramos por valor de 979.132 pesetas.

Comparadas estas cifras con las de julio de 1880, arrojan una diferencia de menos de 88.223 kilogramos, valor de 47.816 pesetas.

Los artículos que tuvieron alza en la exportación en el referido mes de julio último fueron los siguientes:

Aguardientes, corcho en tapones, en planchas y labias, esparto en ramos, almendras, avellanas, pasas, frutas secas no clasificadas, uvas, trigo, harina, cobre en barras, hierros y herramientas, calamina, papel, regular en rama, seda en rama y vinos comunes y de Jerez.

Estuvieron en baja: aceite común, conservas alimenticias, esparto obrado, anis, azafrán, cominos, pimiento molido, cacahuet, naranjas, ganados, graos de todas clases, excepto trigo, jabor, legumbres, plomo, minerales cobrizo y de hierro, jastas para sopa, regular en extracto y pasta, sal común y vino generoso.

—El Ayuntamiento de Játiva, en vista de que para el tombamiento de los facultativos titulares de aquella ciudad, D. Balbino Morales Piá y D. Adolfo Piá Santandreu, no se tuvo en cuenta lo que previenen los artículos 13, 14 y 16 del reglamento de 24 de octubre de 1873; hoy vigente, ha acordado su nulidad, nombrando con el carácter de interinos a D. Antonio Ochoa Arau, D. José Candel y D. José Medina.

—En el sorteo de la Rifa de la Casa de Beneficencia celebrado ayer tarde, fueron agraciados con los primeros premios los números siguientes:

11.697 14. rs.; 2.909 5.000; 12.025 2.000. Premiaditos con 500 rs.: 38.505 y 19.102. Idem con 300: 26.257, 34.402, 6.337 y 33.411. Idem con 200: 19.896, 24.703, 2.007, 4.020 y 42.825.

—Hallase vacante la secretaría del ayuntamiento de Oñós, dotada con 500 pesetas anuales.

También se halla por proveyer la plaza de médico cirujano titular de Alcublas, retribuida con 750 pesetas.

Se ha señalado un breve plazo a los aspirantes para presentar solicitudes.

—Ha oído un colega de Castellón que se está organizando en dicha capital una sociedad recreativa compuesta de jóvenes, con objeto de hacer mas amenas las largas y tristes noches de invierno, dando al efecto veladas dramáticas, musicales, literarias y de todo género de esparcimiento y salozeu diversos centros de la capital.

Falta hacia una sociedad de tal naturaleza en la citada ciudad.

—Hace algunos días falleció en el pueblo de Cella, provincia de Terael, a la temprana edad de 30 años, la virtuosa y distinguida señora doña A. Leida Garcés y Tormos, esposa del señor D. Vicente Garpio y Arau, persona muy conoecida en esta ciudad y administrador del señor barón de Goya Borrás.

Lamentamos la pérdida de tan apreciable señora, y enviamos a su atribulado esposo y demás familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

—Uno de estos últimos días fué asaltado con arma de fuego un vecino de Utiel, el rey D. Jaime, leyo el D. Juan Navarro R. Paris. Dicho señor de rir algunas noticias rian en aquella ciudad del rey D. J. dad de que todo seis meses. Promete comienda la fundicio. Esto viene a confir da teniamos del Sr. el cual no es solo i que tambien formal isticia; no nos extrañ bo por dicho señor que si es extraño q amor que siempre cianos ha demostrado proposicion hecha ter, sino que haya ller creer ver hecha la es jeros.

—Es ya un hecho el establecimiento de las postales con contestación pagada a lía por una parte, y España y Portugal por la otra.

—El precio de las mismas tarjetas con contestación pagada, es de 30 céntimos para Puerto-Rico, Honduras, San Salvador, República Argentina y colonias portuguesas.

—El viernes 23 del corriente se presentó una escena en el teatro-café de la calle de la Revista dramática cómico salírica buffa, en actos y en verso, titulada «El Centenario Apolos», estrenada el 23 de junio pasado teatro del «Buen Retiro» de Barcelona, sentada 25 veces con aplausos general de co y de la prensa de aquella localidad. El Albe, autor de la citada Revista, ha presentado a esta capital a dirigir su obra.

—De La Revista de Alcoy: «Según dice nuestro estimado colega de Alcoy, se encuentra en la actualidad en Valencia un ingeniero, director de los estudios para la construcción del ferrocarril de Alcoy, D. Manuel Marqués, acompañado del delegado de la Dirección de Obras públicas, el encargado de peccionar el recorrido.

—Por otro conducto hemos sabido que señores se encontraban días pasados en Alcega, después de haber hecho los estudios comprobacion del plano general en el término de Alcedia a la Virgen de la Luz.

—Probablemente después de terminados peñosos ejercicios, y cuando haya tuvo aprobación de la Dirección general del ferrocarril, se principiarán las obras de construcción de Alcega a la Virgen de la Luz.

—Lo que deseamos se realice cuanto antes. «Días pasados fué pasto de las llamas cantidad de paja almacenada en un corral en la aldea de Caldero, término de Ribarroja y propiedad de Jaime Ramirez, vecino de Alcega. Por fortuna la Guardia civil se apoderó del sitio, y auxiliada de algunos vecinos, consiguió dominarle, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.»

—En un pozo situado en el camino de Corbi, término de Fuente la Higuera, fué encontrado un cadáver de un hombre, que tenía la garrucha, y ahorcado, el vecino de la villa Juan Vidal, de 65 años de edad.

—Este infeliz anciano era víctima há mucho tiempo de una monomania tenaz que le llevaba al suicidio. Varias veces intentó poner a su existencia sin conseguirlo, hasta que ayer logró fugarse de su casa, realizando su intento.

—Se ha concedido patente de invención a un ingeniero D. Manuel Mampelres Marco, vecino de esta ciudad, por la construcción de un aparato mecánico que funciona con una bomba de un ventilador por ciento de consumo sobre los hasta hoy construidos.

—Hemos oido elogiar el buen resultado que dá una composición química que se prepara en el industrial V. Peris Bosch en su domicilio de Barcelona, núm. 9.

—El procedimiento de un excelente aroma de vinos, quitándole todos los malos gustos puedan tener.

418. «LA CUESTION VITAL que encierra salud corpora! de millones de personas, se mete a todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad orgánica en el estómago, el hígado ó el vientre, ó que acepten un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Solís, catártico vegetal que subyuga la energía sin disminuir las fuerzas físicas, evita el menor dolor en su operación, y evita completamente la necesidad de purgantes violentos y debilitantes. Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestión vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunión de todas esas saludables condiciones, las Píldoras Azucaradas de Solís realizarán vuestro deseo. En todos los casos la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zurzaparrilla de Bristol es la que se toma con las Píldoras.»

CLASES PASIVAS.

Apoderacion, direccion de expedientes y presentación de créditos.

Oficina central de Gimenez y Taegna, Manises, núm. 6, entresuelo, Valencia.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Espero de su amabilidad dignar dar cabida en las columnas de su apreciable periódico a las siguientes líneas, de lo que me he acordado con los señores S. S. Q. S. M. B. — Juan Pérez Colas, Antonio Cortina, Julio Cebrian, Francisco Perez Oimos.

En el número 4.922 del periódico *Las Provincias* correspondiente al 25 de enero de este año publicamos un comunicado, en el cual exponíamos nuestra opinión respecto al dictamen de la comisión artística, después de haber «apreciado» mucho los trabajos presentados por varios cultores valencianos, presenté a la Junta encargada del monumento del rey D. Jaime, la que celebró en 6 de febrero de dicho año el mismo periódico un sueldo, que uno de los párrafos decía así: «Si los artistas hubieran acordado a conocer el dictamen de la comisión artística de la Junta del monumento, se hubieran evitado la molestia de hacer cargos al señor D. Jaime, y ni a la comisión ni ninguno de sus individuos ni ocioso cuarto se dice en este asunto.»

Ahora bien, señor Director; el número 4.922 del *Diario de Valencia*, correspondiente al 2 de febrero de este año, dice que, con respecto a lo que rige, contesta perfectamente al sueldo que se le dio a las Provincias, en el que dice como sigue:

«En la reunion q ta encargada de la rey D. Jaime, leyó D. Juan Navarro R. Paris. Dicho señor de rir algunas noticias rian en aquella ciudad del rey D. J. dad de que todo seis meses. Promete comienda la fundicio. Esto viene a confir da teniamos del Sr. el cual no es solo i que tambien formal isticia; no nos extrañ bo por dicho señor que si es extraño q amor que siempre cianos ha demostrado proposicion hecha ter, sino que haya ller creer ver hecha la es jeros.

«Díra tambien ahora inoportunos y oficiosos? No queremos, Sr. D. amabilidad al insertar periódico estos mal peregno nos impulsa el espíritu de patriotismo. Valencia, esperamos que la totalidad de valencianos además de las condiciones compañeros los escultcos de fundición que en coste total de la obra, q ría muchísimo más econ D. Jaime, modelada y f ría, que modelada y fo

Gullera 19 Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Agradecer yo mucho poder hacer público y poner suscritores del diario dirige, lo agradeceré con de Seguros contra incendios. D. Juan B. general de la misma, por con que me ha indemo ocasionadas por el incendio la Sangre, núm. 37.

Anticipándole las gracias por la ocasión para ofrecerme a usted S. S. Q. B. S. Buenrosiro.

UNA OPINION

Un queridísimo amigo siguiente bellísima carta opinión que le merece el Historiador de España por y Alcaide, que ya fué juzgado en su número del 16 de agosto. Nada tenemos que oponer en la carta que más abates; el autor del artículo fiero, reconocido en el periódico clarísimo talento del Sr. ne, pues, esta carta, a rot uno de nuestros mas queridos. El remitido nos pide simacion, y lo hacemos con honor izquierdo cuenta mas Conste así, pues, en lo que es en que los periódicos común a la exageracion, inspiran en la verdad; se hcción pública, y si alguna fuer de leales hacen constación.

He aquí la carta de nuevo Sr. Director de El Comercio. Muy señor mio: En un asunto que publica su ilustrado número correspondiente dice juzgando el compendio paña que acaba de publicar D. Teodoro Izquierdo y Alcaide. «Lastima grande que un tropiece al desarrollarse c dirigin por senderos extranea solo se llega al desconocida, a las tinieblas, a caos pasiones bastardas, cuyo t bien ser una boina y un t sostenen el error por medio en vez de la corona de laure como premio del estudio y guiada por el camino de la verdad.

Estas reflexiones están p lugar, porque las doctrinas no son aceptables, y es verdoso que los maestros guien por sus inteligencias tan preclaros historiador, destinados días de gloria a la patria. El criterio del joven D. Teodoro Izquierdo se halla envuelto del colegio entre las preocupaciones que a veces solo pueden haber recibido. Boy esto que hay censura que, en mi entender, los maestros que consienten en clase de trabajos, que lo animgan, que lo autorizan con sus levan insensiblemente a conclusiones y compromisos de escusa pesarán cuando tengan ma luer pendiente la conciencia.

No me atreveré a decir que intencionalmente encadenados a determinados causas del Sr. Izquierdo, y reclutar hayase campeon para el bandero ó no querido, el resultado es que no se arrepienta del joven Sr. Izquierdo, cuando pasado hasta aquí, y deponga las alas, por las espontáneamente. En la edad en que escribe, el discípulo las doctrinas del maestro.

De aquí la semejanza que entra el estilo del prólogo y el de Acaso el autor del primero a tomar de la segunda, y acaso a decir verdad, diferencias notables en la precisión con que se hacen proclamos no ha dejado apre-

En la reunion que celebró ayer tarde la Junta encargada de la ereccion del monumento al rey D. Jaime, leyó el Sr. Rocal una carta de D. Juan Navarro Reyter, el cual se halla en Paris. Dicho señor dice que ha procurado adquirir algunas noticias sobre el tiempo que tardaría en aquella ciudad en modelar y fundir la estatua del rey D. Jaime, adquiriendo la seguridad de que todo podría efectuarse en el plazo de seis meses. Promete enviar más detalles, y recomienda la fundicion de hierro bronceado.

Esto viene á confirmar la opinion que formamos el Sr. D. Juan Navarro Reyter, el cual no es solo individuo de la Junta, sino que tambien formaba parte de la comision artistica; no nos extraña la conducta llevada á cabo por dicho señor en la presente ocasion; lo que sí es extraño que el Sr. Rocal, con todo el amor que siempre por Valencia y por los valencianos ha demostrado tener, no solo apruebe la proposicion hecha por D. Juan Navarro Reyter, sino que haya llegado hasta el extremo de crear ver hechas la estatua por artistas extranjeros.

¿Dirá tambien ahora Las Provincias que eran inoportunos y ofiosos nuestros presentimientos? No queremos, Sr. Director, abusar mas de su amabilidad al insertar en las columnas de su periódico estos mal pergeñados renglones, á lo que nos impulsa el sentimiento de justicia y el espíritu de patriotismo. Valencianos somos, y como á tales, esperamos que la Junta, compuesta casi en su totalidad de valencianos, sabrá tener en cuenta, además de las condiciones artísticas de nuestros compañeros los escultores y los trabajos artísticos de fundicion que en Valencia se realizan, el coste total de la obra, que con seguridad resultaría muchísimo mas económica la estatua del Rey D. Jaime, modelada y fundida á orillas del Túrria, que modelada y fundida á orillas del Sena.

Cullera 19 de setiembre de 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO. Muy señor mio: Agradecería á V. se sirviera hacer público y poner en conocimiento de los suscritores del diario que V. tan dignamente dirige, lo agradecido que estoy á la Compañía de Seguros contra incendios «El León», y especialmente á D. Juan Bautista Vives, Agente general de la misma, por la actividad y exactitud con que me ha indemnizado de las pérdidas ocasionadas por el incendio de mi casa, calle de la Sangre, núm. 37.

Anticipándole las gracias, aprovecho esta ocasion para ofrecerme á V. mi mas atento afectuoso S. S. Q. B. S. M.—Antonio Martinez Buenrostro.

UNA OPINION MAS.

Un queridísimo amigo nuestro nos remite la siguiente bellísima carta, en la que expresa la opinion que le merece el libro «Compendio de Historia de España» por D. Teodoro Izquierdo y Alcaide, que ya fué juzgado por EL COMERCIO en su número del 16 del corriente.

Nada tenemos que oponer á cuanto se afirma en la carta que mas abajo verán nuestros lectores; el autor del artículo á que la misma se refiere, reconocido en él la privilegiada memoria y el clarísimo talento del joven Sr. Izquierdo. Viene, pues, esta carta, á robustecer la opinion de uno de nuestros mas queridos compañeros.

El remitido nos pide sin embargo una rectificacion, y lo hacemos con gusto. Dice que el señor Izquierdo cuenta mas de 13 años de edad. Conste así, pues; en lo que no estamos conformes es en que los periodistas se han dado por lo común á la exageracion. Los periodistas se inspiran en la verdad; se hacen eco de la opinion pública, y si alguna vez se equivocan, á fuer de leales hacen constar luego esa equivocacion.

He aquí la carta de nuestro colaborador:

«Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: En un artículo lleno de gratitud que publica su ilustrado periódico en su número correspondiente al 16 del actual, se dice juzgando el compendio de Historia de España que acaba de publicar el afortunado joven D. Teodoro Izquierdo y Alcaide, lo siguiente: «Lástima grande que un talento que nace, tropiece al desarrollarse con maestros que le dirigen por senderos extraviados, por los cuales solo se llega al desconocimiento de la verdad, á las tinieblas, al caos, á la exaltacion de pasiones bastardas, cuyo termino puede muy bien ser una boina y un trabuco, dispuesto á sostener el error por medio de la fuerza bruta, en vez de la corona de laurel ceñida á la frente como premio del estudio y de la inteligencia, guiada por el camino de la luz y de la verdad.» Estas reflexiones están perfectamente en su lugar, porque las doctrinas emitidas en la obra no son aceptables, y es verdaderamente doloroso que los maestros guien por torcidos derroteros inteligencias tan precias como la del joven historiador, destinados de seguro á dar días de gloria á la patria.

El criterio del joven D. Teodoro Izquierdo no es libre todavia; se halla envuelto en el penumbro del colegio entre las preocupaciones de la infancia, y sus obras solo pueden ser punto de las lecciones que ha recibido. Bajo este punto de vista no hay censura que, en mi entender, no merezcan los maestros que consienten á su discípulo cierta clase de trabajos, que lo animan á que los haga, que lo autorizan con sus prólogos y que les llevan insensiblemente á contraer responsabilidades y compromisos de escuela, que acaso les pesarán cuando tengan maduro el juicio é independiente la conciencia.

No me atreveré á decir que se haya querido intencionadamente encadenar á ciertos principios, á determinadas causas, el joven talento del Sr. Izquierdo, y reclutar con tiempo un poderoso campeón para el bando ultramontano. Hayase ó no querido, el resultado es el mismo, á menos que no se arrepienta, como esperamos, el joven Sr. Izquierdo, cuando ponga los pies en la sociedad, se aleje de la atmósfera que ha respirado hasta aquí, y deponga las ideas inculcadas por las espontáneamente adquiridas.

En la edad en que escribe, se asimila fácilmente el discípulo las doctrinas y hasta el estilo del maestro.

De aquí la semejanza que nota EL COMERCIO entre el estilo del prólogo y el estilo de la obra. Casos el autor del primero no es maestro del autor de la segunda, y acaso tambien no se ha formado este tomando á aquel por modelo? Y á decir verdad, diferencias notables existen, de precipitacion con que se hacen los trabajos periodísticos no ha dejado apreciar. Sin ánimo de

ofender al maestro cabe perfectamente decir que le aventaja el discípulo.

«Un escritor casi niño! He aquí un milagro que se repite con alguna frecuencia en España, que es la tierra de las inteligencias precoces.»

Sin necesidad de que citemos el ejemplo de Calderon de la Barca dentro de nuestros limites y de Anderson y Bossuet aliende las fronteras, sin que nos remonte nos á edades anteriores, nos basta tener presente que á los 23 años de edad conquistaba una cátedra en la Universidad central, una silla en la «Academia Española» y un puesto entre nuestras eminencias literarias, y causaba por la extensión de su saber el asombro de propios y de extraños, D. Marcelino Menéndez Pelayo, cogido por los mismos procedimientos que el joven Izquierdo en la escuela ultramontana.

Pues bien, la admirable facilidad de Menéndez Pelayo, su extraordinaria memoria, su vivísima imaginacion, su inmensurable talento, se echa de ver en el joven Izquierdo, con la diferencia de que al través de las sombras de que aparece circundado el «Compendio de Historia de España», vislumbramos en su autor una independencia de criterio, una serenidad de razon que escasean desgraciadamente en el de los «Heterodoxos españoles».

El libro en cuestion tiene defectos, y grandes defectos, pero nos hace concebir inmensas y halagadoras esperanzas. El que lo ha escrito ha de recoger grandes laureles en su peregrinacion por la vida.

De esos defectos, se purgará cuando D. Teodoro Izquierdo haga una segunda edicion, adquirida la experiencia del mundo, y quiera eludir responsabilidades que no son suyas, libre ya su conciencia de las trabas que hoy la aprisionan. El método con que está escrito; la relacion de los sucesos; la copia de datos y fechas que contiene, lo hacen recomendable al público, y valen plácemes sin cuento al esfuerzo del autor.

EL COMERCIO ha tenido para este justos elogios, pero ha partido de un supuesto equivocado y que rectificará de seguro.

El Sr. Izquierdo, con ser muy joven, con ser casi un niño, no lo es tanto como han afirmado los periódicos, dados por lo común á la exageracion. Hállase en la edad en que la imaginacion tiende sus alas y vuela por primera vez por el horizonte; en que la flor de la inteligencia abre sus pétalos y esparce su primer perfume.

Dadas sus condiciones, dado su amor al estudio, es una gran esperanza, que seguramente no ha de quedar defraudada.

De V. afectuoso amigo,

Un colaborador.

Valencia 20 Setiembre 1881.

CORREO DE MADRID.

19 DE SETIEMBRE.

—Cuenta un diario, que ayer se reunieron en el hotel del señor duque de la Torre los señores Romero Ortiz y Balaguer, y que el resultado de esa conferencia fué que los amigos del diputado por Noya votaran la candidatura del Sr. Posada Herrera para evitar disidencias lamentables.

Antes de la reunion, el espíritu de la prudencia reinaba en todas las voluntades.

—La minoria conservadora se ha reunido esta tarde en uno de los salones del Congreso breves instantes, para convenir en la linea de conducta que respecto de la votacion de la mesa y de la comision de actas habrán de seguir los diputados de aquel partido.

Ha presidido la reunion el Sr. Romero Robledo, y se ha acordado: abstenerse en la votacion de presidente, supuesto que votará unida la mayoría al Sr. Posada Herrera; votar por la cuarta vicepresidencia al Sr. Moret, demócrata, y para la cuarta secretaria al Sr. Ordoñez, conservador, de acuerdo con las minorias avanzadas, y convenir con las demás oposiciones en la forma de nombrar los individuos de la comision de actas, que pueden obtener las minorias.

—Se decía esta tarde, que el Sr. Romero Ortiz, ageno completamente al movimiento que se despertó en formar su candidatura para la presidencia de Congreso, aconsejó ayer á sus amigos lo siguiente: «Que prescindieran siempre de simpatías personales en bien del partido; que tuvieran en cuenta que su nombre, puesto en frente de otros muy respetables, podrían ser causa de graves perturbaciones; y que el estado de su salud no le permitía de ningún modo, hoy por hoy, llevar el peso de posiciones y trabajos que podrían serle confiados por efecto de una disidencia tan importante, caso de que pudiera surgir.»

En vista de estas declaraciones, los amigos del Sr. Romero Ortiz votaron al Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso, sin escepcion alguna.

—Ayer se reunieron en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Martos, los demócratas progresistas, y adoptaron los siguientes acuerdos: 1.º Hacer declaraciones en la sesion preparatoria que salven su conciencia política y religiosa respecto del juramento que exige la Constitucion á los representantes del país. 2.º Votar en blanco la eleccion de presidente, mientras no se presente una candidatura más liberal que la del gobierno. 3.º Observar idéntica conducta respecto de las vicepresidencias, escepto de la cuarta, cuyo candidato, si es un demócrata, le otorgarán sus sufragios.

Igual conducta observará el grupo respecto de la eleccion de secretarios.

—A la reunion de ayer tarde han asistido los señores Martos, Mosquera, Moret (D. Manuel), Montero Rios (D. José), Alsina, Romero Girón, Gonzalez Serrano, Canalejas y Mendez Aguilera, Obrador y Polanco.

CONGRESO.

SESION PREPARATORIA.

La sesion preparatoria del Congreso se ha celebrado á las doce y minutos de la tarde.

Ocupó la presidencia el diputado Sr. Moreno

Perez, cuya acta fue la primera que se presentó en la secretaria del Congreso.

El Sr. Moreno Pérez cedió inmediatamente su puesto al Sr. Posada Herrera, como diputado de mayor edad, designándose como secretarios á los Sres. Allende Salazar, Urzaiz, Sarthou y conde de Montalvo.

Procedióse á la eleccion de las personas que han de constituir la comision encargada de recibir á los reyes en la alta Cámara, y resultaron elegidos los Sres. Sarthou, Irazo, Fernandez Blanco, Martinez Brau, Fiol, Valparada, Quiroga Vazquez Escabia, Perez Villanueva é Isasa, y como suplentes los señores marqués de Larios, conde de Gomar, Perez de Pulgar, Campomanes, Rico y Alcalde.

Para recibir á SS. AA. RR. fueron designados los señores marqués de Valderrazo, Alvarez Mariño, Daza, Elias, Vites, los Sres. Baixalar, Rodriguez de los Rios y marqués de la Viesca.

Acto continuo se dió por terminada la junta.

SENADO.

SESION PREPARATORIA.

A la una dió principio la junta preparatoria del Senado, formando la mesa de edad los señores siguientes:

Presidente, Sr. Sanchez Ocaña; secretarios, D. Antonio Martin Murga, conde de Villardompardo, D. Ricardo Medina Vitores y duque de Almodóvar del Valle.

Dióse lectura de las listas de senadores presentes y á varias comunicaciones del gobierno, entre ellas los traslados de los decretos nombrando senadores vitalicios, disolviendo el Congreso y la parte electiva del Senado, decreto sobre el principado de Asturias y otros.

Se señaló la hora de las dos de la tarde para el solemne acto de apertura de las Cortes.

El señor duque de Almodóvar del Valle leyó los nombramientos de presidente y vice-presidentes, hechos por la Corona, en la forma siguiente:

Presidente, señor marqués de la Habana; vice-presidentes, 1.º D. Telesforo Montejo Robledo; 2.º D. Francisco de Mata y Alos, conde de Torre-Mata; 3.º D. Carlos Manuel de O'Donnell, duque de Taltan; y 4.º D. Juan Moreno Benitez.

El Sr. Sanchez Ocaña invitó al señor marqués de la Habana á que ocupara la presidencia, y así lo hizo, proponiendo un voto de gracias á la mesa de edad, que la Cámara acordó.

Se procedió al sorteo de las comisiones que han de recibir á la real familia en la sesion de mañana, resultando elegidas las siguientes:

Para recibir á SS. MM. Sres. Pavia y Pavia, conde de Torre-Mata, Mingo, Rey, Montejo, marqués de Castro-Serna, conde de Montarco, Valcarcel, Avevilla, Español, Colmeiro y marqués de Hazas.

Suplentes: Sres. Ternel, duque de Maceda, conde de Casa-Galindo, Santa Ana (D. Manuel Maria), Arias (D. Severiano) y marqués de Bendaña.

Para recibir á SS. AA.: Sres. Cuenca, Sanchez Ocaña, Moya, Callostra, Mosquera, Ruiz Gomez, Sanz (D. Laureano), y conde de Egaña.

Suplentes: Sres. Serrano Bedoya, Garcia, Rizo, Abascal y Fontgut Gargollo.

Los secretarios, conde de Villardompardo y D. Ricardo Medina Vitores, han sido designados para recibir los atributos de la corona.

El señor presidente propuso la hora de las dos de la tarde para celebrar sesion el miércoles, y así lo acordó el Senado.

Rogó el señor presidente á los señores que concurrían á la sesion régla de uniforme ó de frac, y se levantó la sesion á la una y veinte minutos, señalando como orden del día para el miércoles el nombramiento de comisiones permanente y auxiliar de actas y eleccion de señores secretarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL COMERCIO.

Madrid 19 de setiembre de 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: El objeto de todas las conversaciones del día es la reunion magna celebrada anoche en los salones de la presidencia por el gobierno é individuos de la mayoría en el Congreso. Poco antes de las diez empezaba la reunion, que se disolvía bien entrada la madrugada. Presidia el Sr. Sagasta: el jefe del gobierno español dirigióse á los presentes por medio de un saludo cariñoso, no solamente á sus amigos, sino tambien á los desconocidos, que desde ahora, declaró, éranlo de él. La parte mas importante de su discurso fue aquella en que manifestó que el programa de su gobierno estaba reducido á cumplir honradamente en el poder las ofertas hechas desde la oposicion. Dijo que marchaban á un ideal conocido, pero no precipitadamente y sin tino, sino con paso mesurado y seguros de continuar obteniendo el beneplácito de un rey verdaderamente constitucional.

El discurso del Sr. Posada Herrera fue suficientemente práctico, y por completo dispuso las nebulosidades que sobre él se cernían. Tanto el de éste como el del presidente del Consejo fueron muy aplaudidos, y seguramente encontraron eco en todos los presentes.

En cuanto á candidaturas, designóse para la mesa, el Sr. Posada Herrera para presidente; Balaguer, Nuñez de Arce y D. Pio Gullón para las vicepresidencias; D. Luis Rey, Ruiz Martinez y Moral para las tres primeras secretarías. La comision de actas quedó constituida por los señores Linares Rivas, presidente, y Garcia Martinez, Valderrazo, D. Pedro Antonio Torres, La Cadena, Aravaca, Diz Romero, Alfonso Gonzalez, Montilla y D. Tirso Rodriguez.

En cuanto al rumor esta mañana muy esparcido de que los Sres. Valderrazo y La Cadena reusaban declinar la honra que se les ofrecía, no tiene fundamento ó á lo menos así se asegura en los círculos bien informados. Ambas candidaturas tales cuales las damos irán al futuro Parlamento.

En cuanto á la vicepresidencia vacante, es positivo, como dicen algunos colegas de la mañana, que el gobierno piensa ofrecerla al señor Moret.

A primera hora de esta tarde ha vuelto á reunirse la mayoría en uno de los salones del Congreso, en cuya reunion los diputados electos se han puesto de acuerdo para la próxima campaña parlamentaria. Las esperanzas de que surgieran disidencias en el seno de la fusion han sido desiluidas; los Sres. Romero Ortiz,

Balaguer y Navarro Rodrigo han visto de muy buen grado la designacion del Sr. Posada Herrera para el cargo de presidente de las Cortes.

La actitud del ilustre demócrata Sr. Montero Rios ha quedado perfectamente definida en su último discurso de Lourizan. En él ha repetido que ni se ha apartado ni se aparta del partido democrático progresista, cuyo programa firmó el 1.º de abril. Lo que sí ha manifestado es que en las actuales circunstancias considera por inútil todo procedimiento de fuerza y todo acto que tienda á comprometer la marcha lenta, pero segura, de las ideas democráticas.

Mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia del rey; que nosotros sepamos, no habrá en él asuntos de una gran trascendencia. Todo se reducirá al despacho ordinario de asuntos pendientes.

Los telegramas que tanto en el ministerio de Estado como en la legacion Norte-americana se han recibido en todo el día de hoy, acusan un empeoramiento notable en el estado del general Garfield; el último de aquellos dice que se

han perdido por completo las esperanzas de poder salvar al presidente, y que los ministros, en vista de ello, se habian trasladado á su residencia actual.

Suyo afectuoso,

C.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Mateo, apóstol y evangelista.

SANTO DE MAÑANA. San Mauricio.

CULTOS.

CHARRETA-HORAS.—Concluyen en la parroquia de Santo Tomás, por la Asociación de Nuestra Señora de la Saeta; se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de la Preciosísima Sangre del Señor, por la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced; se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

LA SEÑORA DOÑA ADELAIDA GARCÉS Y TORMOS DE CARPIO. Ha fallecido en Cella (Teruel) el día 5 del actual. Su desconsolado esposo, hijo, madre, hermanos, madre política, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa que en sufragio de su alma tendrá lugar el día 23 del corriente, á las nueve y media de su mañana, en el Real Colegio de Corpus-Christi, de que recibirán favor. El luto se despide en la iglesia. No se reparten esquelas. El mismo día y ocho siguientes, á las siete de la noche, se rezará el Santo Rosario en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, á intencion de la finada.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 21 de setiembre de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Timoteo Astrana Norriega, teniente coronel comandante de Alba de Tormes. Hospita! y provisiones, segundo capitán de Alba de Tormes.

Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y cuarteles al hospital. España. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Tran-viade Valencia al Grao y Cabañal.—Servicio para la segunda quincena de setiembre 1881.

Interior. Desde las siete de la mañana, hasta las diez de la noche.

Grao. De Valencia al Grao, desde las seis y media de la mañana, hasta las nueve de la noche.

Del Grao á Valencia, desde las siete de la mañana hasta las nueve y media de la noche.

Cabañal. Desde las siete de la mañana, hasta las ocho de la noche.

Valencia 13 de setiembre de 1881.—G. Escobedo.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy miércoles 21 de setiembre de 1881.—El drama en tres actos, La esposa del vengador.—La zarzuela en un acto, La saisa de Aniceta. A las ocho.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 18.—Por orden del ministro de Guerra, fecha 17 de agosto, no se mandará por anticipación á la reserva ningún soldado de la clase de 1876, al contrario, serán incorporados en los regimientos de la Argeña.

De este modo no será necesario elevar á 600 hombres el efectivo de cada batallon de infanteria destinado á expediciones en el Africa.

Paris 18 (u).—Está ya fijado el conjunto de las estipulaciones que habrán de consignarse en el tratado de comercio entre España y Francia.

Túnez 18.—Se desmiente el rumor de la dimision del bey.

Orán 18.—Sesliman ha mandado á su hijo á Tímeceu. La tribu de los Hurrass se ha reunido á los franceses.

Roma 18.—Hablando con el señor de Lesseps el rey de Italia, expresó su deseo de que los franceses y los italianos estuviesen siempre unidos.

Washington 18.—Los ministros han vuelto á Long-Branch á consecuencia del estado de gravedad en que se encuentra el Sr. Garfield.

Paris 18.—Varios periódicos publican una carta de Orán enumerando las sumas empleadas para socorrer á los españoles de Saida victimas de las incursiones de los árabes.

El total de dichas sumas pasó de cien mil francos. Dicha correspondencia pretende que las autoridades argelinas y los colonos franceses trataron á los españoles como compatriotas suyos. Añade que aumenta de día en día el número de los españoles que vuelven á la provincia de Orán.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Madrid 20, 4 I.

Se ha verificado con la solemnidad de costumbre la apertura de las Cámaras.

S. M. el rey ha leído, en medio del silencio mas profundo, un notabilísimo discurso, en el que ha hecho la apologia de la política constitucional, congratulándose de verse rodeado de los representantes de la nacion.

Anuncia notables reformas en el ramo de Hacienda, y con respecto á las relaciones con los Estados de Europa, afirma que son cordias, ísimas, asegurando además que las gestiones diplomáticas cerca del gobierno francés tendrán una solucion favorable para España.

Tambien anuncia que se entablarán relaciones con las Repúblicas de América.

Al terminar la lectura D. Alfonso, una salva de aplausos ha resonado en el salon de sesiones, mezclados con los mas entusiastas vivas al monarca.

El discurso de la corona ha producido el mejor efecto en la mayoría, y es objeto de elogios la forma literaria del mismo, el cual ha sido redactado por el Sr. Sagasta.

Madrid 20, 5'10 I.

El presidente de los Estados-Unidos, Monsieur Garfield, ha fallecido.

Ha producido buen efecto, especialmente entre los constitucionales, el discurso de la Corona.

Madrid 20, 8'15 n.

(Recibido el 21, á las 3 de la madrugada.) El general Serrano ha asistido á la apertura de las Cortes.

El tren llamado de recreo, de Alicante, ha chocado cerca de Madrid con uno de mercancías, habiendo resultado un muerto y 29 heridos.

Madrid 20, á las 10-30 n.

(Recibido el 21, á las 3 de la madrugada.) En el discurso de la Corona se ha hecho referencia de la libertad de emitir las opiniones; proyecto de unificacion de las Deudas amortizables; propósitos de arreglar las otras cuando llegue el caso; propósito del Rey de serlo de los españoles todos, sin amigos ni adversarios.

Ha sido acordado en Consejo de ministros mantener el juramento.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 26 60

Exterior. 27 50

Bonos del Tesoro. 52 30

Subvsn. de ferro-carrites. 103 50

Cambio sobre Londres. 48 20

Id. sobre Paris. 5 03

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastras, 8 frente al jardin de Roca.

PILDORAS DE BRISTOL



REMITIDO

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mío: Faltaría a un deber de conciencia si no escribiera a V. dándole las gracias más cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado. Hágolo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar a su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos anti-gastrálicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente a la de Padilla.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extraordinariamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

NO MAS CANAS.

Agua de los Alpes.

Se consigue devolver al cabello su primitivo color y brillo con el uso de esta agua, advirtiendo que no contiene ningún cáustico ni sustancia nociva que pueda estropear la cabeza como sucede en otros elixires de esta índole.

Se expende en la Droguería de la Luna, plaza del Mercado, En dicho punto se dá prospectos.

CAPSULAS DE RAQUIN

Advertisement for Capsulas de Raquin, including a small image of the product and text describing its benefits for various ailments.

ZAFATERIA DE VICENTE AMOROS.

Calle de San Vicente, núm. 125, frente a San Gregorio. En este acreditado establecimiento, durante la presente temporada de verano, se hace una grande rebaja de precios en todas clases de calzado, y en especial en un variadísimo surtido de zapatos que hay de última moda para señoras, niñas, niños y caballeros.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor. AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864.

GARANTIAS, Capital social. Rvn. 40.000.000. Reservas. » 2.710.104'84. Primas á cobrar. » 43.867.715'04. Total. Rvn. 86.577.819'88.

LA CENTRAL desde su creacion ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de diciembre de 1879. Rvn. 42.612.361.672.— Desde su creacion hasta fines de 1879 La Central habia reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de Rvn. 57.990.854'12.

Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía. Agentes generales en Valencia, calle de Canteles, sin número, principal.

DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guia los de los niños, coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su título le autoriza. Mercado, 29, junto á la guardia principal, D. Benito Zafon Vivas.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc. Se curan con el Eoadoo rollámico de Capafons y el Sicitado de sosa. Exito Seguro. Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, á donde se dirigen los pedidos por mayor y menor.

Advertisement for EL ROB LECHAUX, a blood purifier, with a small illustration of a person and text describing its benefits for various ailments.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

Advertisement for Iguana-Marine-Guano, featuring an illustration of a guano bird and text describing its use as fertilizer.

GUANO ORGANICO Superior al del Perú. La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera.

Viruela (Pigota). El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades medicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA PURISIMA CONCEPCION

AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA, dirigido por D. JAIME PACHES ANDREU, Presbítero. Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la protección de la Excelentísima Diputación de la provincia y del señor Director y Claustro del Instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular se les recomienda el papel de fumar de Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países el árbol de la salud; este papel, confeccionado con el jugo de Eucaliptus Globulus, como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.



BALNEARIO DEL TÚRIA.

CARNICEROS, 14, VALENCIA. El 15 de los corrientes empezó la 2.ª temporada de la seccion hidro-rápica dirigida por el Dr. Orts. Las curaciones obtenidas por este tratamiento son las mejoras recomendaciones que del mismo pueden hacerse.

Advertisement for MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS, describing its benefits for various ailments and its use as a laxative.

ESTAN CONVENCIDOS

nuestros favorecedores, que nuestro establecimiento es una especialidad para las galletas, tanto por lo selecto de la clase como por lo económico de sus precios. Así lo prueba el notable consumo que de dicho artículo se hace en el Horno y Pastelería de San Francisco.

IDE UNA Á CINCO!

horas de la tarde se sacan del horno los DOBLADILLOS, EMPANADAS Y COCOTS de pescado.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, donde se dirigen los pedidos por mayor y menor.

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas y un completo surtido de las verdaderas catalanas fabricadas especialmente para esta casa. Perfeccion y Economía. Se pintan y componen toda clase de persianas. Esterería de Francisco Mas, Caballeros, 5.

ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA.

Table with subscription rates for 'ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA' in different currencies and periods.

LA MODA ELEGANTE.

Table with prices for 'LA MODA ELEGANTE' in different currencies and quantities.

GUANO COPROS

CALIDAD GARANTIZADA. CONTIENE, SEGUN ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de medicina. CARGAMENTO POR VAPOR VALENCIA.

Table with chemical analysis results for Guano Copros, listing various elements and their percentages.

Temporada de embarques de para.

EL STARLEYHALL para Londres llegará a Dénia el 21 del corriente. EL JUSTITIA para Londres llegará a Dénia el 25 del corriente. EL SARRINA para Londres llegará a Dénia hacia el 31 del corriente.

EL NAVIDAD

para Barcelona y Cádiz el 21 del corriente. EL VILLA DE CETE para Alicante, Cartagena, Almería, y Málaga, el 20 del corriente.

EL LAFFITTE

para Barcelona, San Felix Cette y Marsella, el 21 del actual. Consignatario: D. J. B. Basterrechea calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

EL RAMAMBO

saldrá el 26 del actual para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Lugo, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.

EL JULIAN

saldrá de este puerto el 24 del corriente para Tarragona y Barcelona; admite carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

AVISO.

Calle de la Carda, 14, tienda de San Agustín. Se vende toda clase de harina de pan, á precios muy análogos, aceites y granos.

VENTA

de una escalera de madera española, podrá ver, calle de la Jordana, núm. 7.

Garbanos de Castilla.

Los primeros de la nueva cosecha de garbanos, de esta casa, son los mejores que se han visto en el mercado. Se vende en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

TONICO-GENITALES.

Cel. bres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

AVISO.

En la Administración principal de Loterías, núm. 6, sita en la calle de la Bolsería, de esta capital, se han recibido y se expenden billetes para el sorteo de grandes premios que se ha de celebrar en Madrid el 23 de diciembre del actual año 1881.

CARIDAD.

En la calle de Jurados, 26, segundo, habita un matrimonio que la mujer se halla en cama mas de tres meses por una grave enfermedad, sin recursos suficientes para atender á los continuos gastos que ocasiona. Es tal el estado de necesidad de suplir á las personas caritativas (le ocurrirá á fin de portar tanpenosa situación.

Vertical text on the right edge of the page, including 'PRECIOS D...', 'VALENCIA...', 'FUERA...', 'Año V.', 'LA LAMP...', 'Almacén de petróleo...', 'Venta al por mayor...', 'A las dos de la tarde...', 'Numerosos palafreneros...', 'Abria la marcha un...', 'Lucia además la gran...', 'Al collar el régio co...', 'Los senadores y dipu...', 'gestades y altezas al...', 'Entusiastas vivas á la...', 'En la tribuna diplomá...', 'dos los representantes...', 'Madrid.', 'Las tribunas públicas...', 'de señoras.', 'S. M. el rey, en pie, j...', 'voz clara y escelente...', 'discurso:', '«Señores senadores...', 'Siempre es acontecimie...', 'to para un monarca con...', 'de las Cortes; porque e...', 'parece como que es ma...', 'mas íntima su comunico...', 'nes con el sentimiento a...', 'presado en los comicios.', 'la satisfacción de que e...', 'entru vosotros, á quien...', 'rar con su mas alta in...', 'sua confianza, que insp...', 'dades, habeis de consag...', 'vuestros talentos y sobe...', 'mo, á cicatrizar por com...', 'pasado, á mejorar con...', 'y á desenvolver los germ...', 'grandeza que encierra e...', 'Ante la representación...', 'tienen todos los princip...', 'no cabe desconocer el fal...', 'bre la marcha iniciada e...', 'nuevo gobierno, acaba d...', 'deseos de que los parti...', 'medios licitos hacer pre...', 'doctrinas en el Estado, a...', 'en el poder, sin otras p...', 'manifieste la opinion, opt...', 'leyes mas acomodado, e...', 'reclamaciones del bien pú...', 'includibles de los tiempos.', 'La experiencia, que en...', 'do, ha hecho ver con la es...', 'torosas catástrofes cuán e...', 'pueblos los triunfos que s...', 'vias legales; lo que la pas...', 'to destruye, porque la v...', 'dignidad del género huma...', 'hace odioso lo mismo que...', 'caminos se obtiene. Amae...', 'sios, siente el país tanta...', 'reposito, anhela tan vivam...', 'las libertades que á costa...', 'crificios ha conquistado; l...', 'desenvolver sus fuerzas p...', 'me parece tan hacadero co...', 'za definitiva entre los dos...', 'que hoy aparece dividida...', 'satisfacciendo al uno con...', 'de la monarquía, y tranqu...', 'respeto y la obra por influ...', 'berales levantada. Esta es...', 'con el concurso de todos.', 'y este debe ser el honrado...', 'presentantes de la nacion,', 'sus aspiraciones doctrinale...', 'canzar algun dia leyes e...', 'das á la par que flexibles,', 'la confianza general, ancho...', 'y tan múltiples intereses c...', 'ca se disputan el imperio...', 'deras.', 'Mucho se ha adelantado...', 'este camino, debiéndose,', 'parte á tan saludable camb...', 'tumbres políticas, la paz d...', 'tras pasadas discordias, y a...', 'puertas del suelo pátrio. Es...', 'hoy rebelde á ninguno de s...', 'todos sus dominios de los s...